

## Circular 51/2020

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
- A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

### Reglamento I Liga Canaria de Trail 2020 - MODIFICADO

**Artículo 1.-** La Federación Canaria de Atletismo establece un circuito de pruebas denominado **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020**, con el fin de estructurar una competición que permita a los atletas especialistas en trail y a sus clubes desarrollar su actividad federativa.

**Artículo 2.-** La competición está integrada por 19 pruebas de esta modalidad deportiva que quedan incluidas en el calendario oficial de Trail de la FCA en coordinación con las organizaciones de esos eventos de Trail y que a continuación se exponen:

MES	FECHA	MODALIDAD		PRUEBA	ISLA
FEB.	16	C (10Km)	½ (15Km)	VILLA DE HERMIGUA	LA GOMERA
	29	½ (21Km)		ARICO TRAIL	TENERIFE
MAR.	28	½ (20Km)		LPA TRAIL	GRAN CANARIA
	29	C(12Km)	½(21Km)	VILAFLOTR TRAIL	TENERIFE
ABR.	2	V		SUBIDA A LAS ESTRELLAS	LA PALMA
	4	C(16Km)	L(45Km)	REVENTON TRAIL	LA PALMA
	4	L(36Km)		SKY GRAN CANARIA	GRAN CANARIA
	18	½(26Km)		ENTRE CORTIJOS	GRAN CANARIA
	26	L(42Km)		PINOLERE TRAIL	TENERIFE
MAY.	30	L(47,5Km)		CIRCULAR TEJEDA	GRAN CANARIA
JUN.	4	V		TENERIFE BLUE TRAIL	TENERIFE
	6	½(20Km)	L(44Km)	TENERIFE BLUE TRAIL	TENERIFE
	*	C(10Km)	L(28Km)	ARTENARA TRAIL	GRAN CANARIA
JUL.	*	C(12Km)	L(28Km)	RUTA DEL QUESO	FUERTEVENTURA
AGO.	1	C(12Km)		PLENILUNIO TEJEDA	GRAN CANARIA
	22	C(11Km)		TRAIL LAS FUENTES	TENERIFE
SEPT.	19	½(15 Km)		DOLORES NIGHT TRAIL	FUERTEVENTURA
OCT.	*	V		VERTICAL EL HIERRO	EL HIERRO
NOV.	22	V		SUBIDA A LAS AGUILAS	TENERIFE

\*Pendiente de confirmación de fecha por parte del organizador.

**Artículo 3.-** Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** sin tener la conformidad de la Federación Canaria de Atletismo. Será obligatorio la publicación del logo de la Federación Canaria de Atletismo y del logo de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** en todos los carteles y formatos publicados.

**Artículo 4.-** La **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** está abierta a la participación de todos los atletas con licencia en vigor por la FCA en categoría Sub23 y Absoluta.

**Artículo 5.-** En cada prueba de **La LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación individual masculina y femenina, en las siguientes distancias y categorías:
    - Vertical Sub23 y Absoluta.
    - Corta distancia (10-15 Km aproximados\*) Sub23 y Absoluta.
    - Media distancia (16-30 Km aproximados\*) Sub23 y Absoluta.
    - Larga distancia (31 a 50 Km aproximados\*) Sub23 y Absoluta.
- \*(Podrán acogerse pruebas que su distancia de carrera esté en un rango superior o inferior en un 20% al indicado en la modalidad correspondiente)
- Será imprescindible participar en al menos 4 pruebas de una misma modalidad (corta, media o larga distancia) para puntuar en la Liga en dicha modalidad. En la modalidad vertical, será imprescindible participar en al menos 2 pruebas para puntuar en la Liga en dicha modalidad.
- Clasificación por clubes (con licencia federativa FCA), con clasificación masculina y femenina, en las siguientes distancias y categorías:
  - Vertical (Deberán puntuar al menos 2 atletas en **2** de las **4** carreras) en categoría Sub23 y Absoluta.
  - Corta distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 4 de las 7 carreras) en categoría Sub23 y Absoluta.
  - Media distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 4 de las 7 carreras) en categoría Sub23 y Absoluta.
  - Larga distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 4 de las 7 carreras) en categoría Sub23 y Absoluta.

**Artículo 6.-** Los atletas que participen en las pruebas de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** deberán cumplir con los requisitos de inscripción propios de cada evento que la integra (el pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba), y tener la licencia autonómica o nacional de la RFEA o FCA.

**Artículo 6.1.-** En cada una de las jornadas, todos los atletas que posean licencia RFEA o FCA, puntuarán en la modalidad que se hayan inscrito, sin necesidad de formalizar otra inscripción con la Federación Canaria de Atletismo.

**Artículo 7.-** La retirada de dorsales por los participantes se hará en el emplazamiento y modo que determinen los organizadores de cada evento y deberá cumplir con los requisitos que éstos establezcan, antes, durante y después del evento.

**Artículo 8.-** Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

**Artículo 9.-** A nivel individual se establece un sistema de puntuación en el que el PUESTO clasificatorio en cada categoría en cada prueba equivale a unos PUNTOS tal como se expresa a continuación:

- 1º 200 puntos
- 2º 198 puntos
- 3º 196 puntos
- 4º 194 puntos
- 5º 192 puntos
- 6º 190 puntos
- 7º 188 puntos
- 8º 186 puntos
- 9º 184 puntos
- 10º 182 puntos
- 11º 180 puntos
- 12º 175 puntos
- 13º 170 puntos
- 14º 165 puntos
- 15º 160 puntos
- 16º 155 puntos
- 17º 150 puntos
- 18º 145 puntos
- 19º 140 puntos
- 20º 135 puntos
- 21º en adelante -5 puntos cada puesto.

**Artículo 10.-** A nivel de clubes se establece un sistema de puntuación en el que en cada distancia, en la clasificación absoluta masculina y femenina, se sumarán las tres mejores clasificados/as de cada club sumándose la puntuación individual obtenida de cada atleta.

La participación y finalización en al menos de 6 de las pruebas de la presente **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** otorgará 50 puntos extra a la clasificación general individual final de los Trail runners que lo realicen. Excepto en la modalidad de vertical, que será requisito en 3 de las pruebas convocadas.

**Artículo 11.-** Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables. Se aplicará y sumará la puntuación de la referida **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2020.

Para incentivar la participación de atletas en todas las Islas, en base a la filosofía y objetivos de la Liga Canaria de Trail, la participación en pruebas celebradas en Islas no capitalinas sumará 10 puntos a cada atleta

**Artículo 12.-** En cada una de las jornadas se hará entrega de una distinción al ganador y ganadora de dicha jornada. La FCA reconocerá al final de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2020** a los tres primeros clasificados individuales en cada distancia y de cada categoría y género con premios o productos

según la disponibilidad de patrocinadores o colaboradores. También reconocerá a los clubes clasificados en los tres primeros puestos masculinos y femeninos de cada distancia y categoría en un acto que se celebrará durante el mes de diciembre de 2020.

**DISPOSICION FINAL.** Este presente reglamento ha sido elaborado por la FCA. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la RFEA a través de sus reglamentos de competición y normativas, o los Reglamentos Generales de la World Athletics.